DICTAMEN N° 58 /2023

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 05/10/2023

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 61/2023 "ADQUISICION DE ESPUMA MECANICA PARA EL AISP" ID N° 433.724

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, a través del MEMORANDUM N° 223/2023 de la GERENCIA ADMINISTRATIVA D.A. por el cual se remite la elaboración de precios referenciales; se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante que dicta cuanto sigue: Se adjunta

- Presupuestos de los oferentes con las cotizaciones correspondientes.
- Planilla de Precios Referenciales
- Planilla de Composición de precios y antecedentes.

Cabe resaltar que los precios referenciales fueron obtenidos de los presupuesto de las Empresas FIRE MAESTERS S.R.L. y REGIMIENTO 8 S.A. respectivamente según lo estipulado en la Resolución N°1890/2020.

- La Metodología utilizada para la estimación de precios referenciales fue:

a- "Solicitar a los Potenciales Oferentes, vía Nota y Correo Electrónico, PRESUPUESTO para Mantenimiento y Reparación de los Vehículos de la DINAC.-

b- Una vez obtenido respuestas por parte de las empresas, se realizó el CUADRO COMPARATIVO, para luego sacar el PRECIO PROMEDIO Y REFERENCIAL de los mismos, así como menciona en el ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020;

Que, considerando la complejidad en cuanto a la cantidad de ítems solicitados para cada componente de este llamado, los ítems remitidos por el departamento solicitante elaborado en base a la necesidad institucional a ser cubierta y que, no se ha podido encontrar adjudicación previa de esta Convocante u otras convocantes con las mismas características actuales para ser combinadas y, amparado en la metodología establecida en la Resolución DNCP N°.

Abg. Jorge Paiva
Asesor Legal

1890/2020, esta Coordinación no ha podido combinar dos o más de las opciones de las indicadas en el ANEXO de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, sin embargo, se ha optado por utilizar el promedio de los tres (3) precios ofrecidos por potenciales oferentes, requerido por medio de nota por el departamento solicitante, los cuales forman parte de los antecedentes del llamado.

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Gerencia Administrativa

Paraguay de la gente

191478

Memorándum N° 223/2023

CODIGO	LUGAR Y FECHA	NRO.HOJAS
G.A. D.A.	Luque, 13 de setiembre de 2023	1/1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA
CTA RUBEN AGUILAR	DIRECTOR DE AEROPUERTOS
DE:	**CARGO Y DEPENDENCIA**
C.P JULIANA MOREL	GERENTE ADMINISTRATIVO – D.A
ASUNTO: REMITIR AJUSTES DE SOLICITUD DE ADICION AL PAC 2023 PARA LA LCO "ADQUISICION DE ESPUMA MECANICA PARA EL AISP"	

Por este medio me dirijo a Usted, y por su intermedio a la **Subdirección de Administración y Finanzas**, a los efectos de remitir ajustes en relación a la solicitud de Adición al PAC 2023 de la LCO **"ADQUISICION DE ESPUMA MECANICA PARA EL AISP"**, a ser imputado en el **Objeto de Gasto 351 – Compuestos Químicos,** de la Actividad 1.1.3 Servicios Aeroportuarios, **conforme al siguiente detalle:**

PAC 2023

MODALIDAD	DESCRIPCION	OG	MONTO 2023	MONTO 2024	TOTAL
LCO	" ADQUISICION DE ESPUMA MECANICA PARA EL AISP "	351	322.000.000	0	322.000.000
	TOTAL		322.000.000	0	322.000.000

PAC MODIFICADO 2023

MODALIDAD	DESCRIPCION	OG	MONTO 2023	MONTO 2024	TOTAL
LCO	" ADQUISICION DE ESPUMA MECANICA PARA EL AISP "	351	64.400.000	257.600.000	322.000.000
	TOTAL		64.400.000	257.600.000	322.000.000

Cabe resaltar que los precios referenciales fueron obtenidos conforme al presupuesto de las empresas **FIRE MASTERS S.R.L**, **REGIMIENTO 8 S.A** e **ID Nº 405.278** respectivamente, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Para el efecto se remiten adjunto las siguientes documentaciones:

- Pedido Interno
- Especificaciones Técnicas
- Precio Promedio y Precio Referencial
- Formulario de Comunicación de Llamado
- Justificación del Llamado
- Anexo B – 02 –03 Modificación PAC 2023

Atentamente

C.P. JULIANA MOREL
Gerente Administrativo
Dirección de Aeropuertos

DA: 2781/23 191478
RECIBIDO
14 SEP. 2023
DIRECCION DE AEROPUERTOS

HERNAN SILVA
Encargado Mesa de Entrada
Dirección de Aeropuertos
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO 2

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ESTANDAR

NOMBRE DEL LLAMADO:	Adquisicion de espuma mecanica para el AISP	N° P.A.C.:	
MODALIDAD:			
DEPENDENCIA:	Gerencia de Operaciones-Departamento SEI		
Rubro Presupuestario:	351		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1		Adquisición de espuma mecánica AFFF al 6% en **valdes de 20 litros**, debe estar listado por UL y cumplir Normas ISO de última edición.			Unidad		1	986.333	986.333
Monto Total									₲ 986.333

MONTO MAXIMO 2023: **322.000.000**

MONTO MINIMO 2023: **161.000.000**

Daniel Samaniego Torres
Jefe - Dto. SEI
AISP - DINAC

Dirección Nacional de Aeronautica Civil • Departamento S.E.I. • Jefatura

ESTA PLANILLA ESTA GRABADA EN EL CD - ANEXO 3, a fin de que pueda ser cargada y remitida de vuelta a la U.O.C. con los datos requeridos.-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **"Recarga de Extintores para el AISP y Aerodromos del interior"**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

ADQUISICION DE ESPUMA MECANICA PARA EL AISP						
Item	**Descripción de bien, obra o servicio**	**Precio Histórico de llamado ID (1)**	**Precio de Mercado o página Web (2)**	**Presupuesto de Oferente (3)**	**Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)**	**Particularidad del rubro en el mercado**
1	Espuma mecánica AFFF al 6% en valdes de 20 litros, debe estar listado por UL y cumplir Normas ISO de última edición.	Gs. 790.000 (1)		Gs. 1.300.000 (2) Gs. 869.000 (3)	**Gs. 986.333** PRECIO PROMEDIO DE LOS PRECIOS OBTENIDOS	

Ítem	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio Referencial)
Precio (1)	REGIMIENTO 8 S.A. CONTRATO Nº29/2022
Precio (2)	FIRE MASTER (Presupuesto 2023)
Precio (3)	REGIMIENTO 8 S.A. (Presupuesto 2023)

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	
Firma:	
Dependencia:	Daniel Samaniego Torres Jefe - Dto. SEI AISP - DINAC

Dirección Nacional de Aeronautica Civil • Departamento S.E.I. • Jefatura

Fwd: PRESUPUESTOS REFERENCIALES SOLICITADOS

Fernando Orrego <licitaciones@grupochaco.com>

Mar 2/5/2023 16:39

Para: juisam@hotmail.es <juisam@hotmail.es>

2 archivos adjuntos (137 KB)

PPTO DINAC.xlsx - Hoja1 (1).pdf; PPTO DINAC.xlsx - Hoja1.pdf;

Buenas tardes, adjunto presupuestos solicitados, a modo de seguir con el proceso licitatorio.

saludos

--

--

FIRE MASTERS SRL

RUC: 80022912-6

Telef: 021 907222 / 907204

Moisés Bertoni c/ Carretera López

Lambaré, Paraguay

licitaciones@grupochaco.com / stela@grupochaco

FIRE MASTERS

la empresa que trabaja por su seguridad

RAZON SOCIAL: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

ADQUISICION DE ESPUMA MECANICA PARA EL AISP 2023

Items	Descripción del Bien	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
1	ESPUMA MECANICA AFFF AL 6% EN VALDES DE 20 LITROS, DEBE ESTAR LISTADO POR UL Y CUMPLIR ISO ULTIMA EDICION	UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000
				TOTAL	1.300.000

RE: SOLICITAR PRESUPUESTO DE ESPUMA

Anibal Noldin - Regimiento 8 S.A. <administracion@regimiento8.com.py>
Lun 8/5/2023 13:34

Para: 'daniel samaniego torres' <juisam@hotmail.es>

1 archivos adjuntos (644 KB)
Presup Espuma AISP x 08.05.2023.pdf;

Buenas

Adjunto presupuesto solicitado

Atte

Anibal Noldin

De: daniel samaniego torres [mailto:juisam@hotmail.es]
Enviado el: viernes, 28 de abril de 2023 12:46
Para: ADMINISTRACION@REGIMIENTO8.COM.PY
Asunto: SOLICITAR PRESUPUESTO DE ESPUMA

SEÑORES
REGIMIENTO 8
PRESENTE

Buenas tardes, Por la presente me dirijo a Usted/es en mi carácter de **jefe del Departamento de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI)** del ***Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi* (AISP)** con el objeto de solicitar/les la provisión de un presupuesto del precio de la **ESPUMA MECANICA AFFF al 6 %**. Esta solicitud la realizo en virtud al eventual llamado a licitación año 2023 para la compra de *Espuma* para la reposicion del stokc de reserva del departamento *SEI* de este Aeropuerto.

sin más que agregar y en espera de una respuesta me despido de usted/es muy atentamente.

Daniel Samaniego
Jefe SEI - AISP
Obs: Adjunto especificacion técnica del ítem requerido

Libre de virus.www.avast.com

REGIMIENTO 8

www.regimiento8.com.py

CASA CENTRAL
Avda. Fernando de la Mora N° 3330.
Teléfono: (021) 552-271 R.A.

SUCURSAL EUSEBIO AYALA
Eusebio Ayala N° 3628 c/ Cedro.
Teléfono: (021) 553-255

SUCURSAL MARIANO R. ALONSO
Ruta Transchaco km 18 frente a la rotonda.
Telefono: (021) 753-895

SUCURSAL ENCARNACIÓN
Avenida Irrazabal N° 1225 c/ Cerro Cora.
Teléfono: (071) 208-603

SUCURSAL CIUDAD DEL ESTE
Cnel. José J. Sánchez c/ Cerro Corá.
Teléfono: (061) 572-319.

SUCURSAL CAPIATÁ
Ruta 2 Km 18,5
Telefono: (0228) 634-073

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS - AISP

ITEM ADQUISICION DE ESPUMA MECANICA PARA EL AISP 2023

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)
1	Espuma mecánica AFFF al **6%** en **valdes de 20 litros**, debe estar listado por UL y cumplir Normas ISO de última edición.	Unidad	EVENTO	1	869.000

REGIMIENTO8 S.A.
Lic. Aníbal Noldin Torres
Gerente Ejecutivo

Firma

Nombre: Lic. Anibal Noldin Torres.-
En calidad de: Representante.-
Asuncion, 08 de Mayo del 2023.-

CONTRATO N° 29 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO,** Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **REGIMIENTO 8 S.A.** Con **RUC N° 80016988-3** domiciliada Avda. Fernando de la Mora 3330 y Cacique Lambaré, representada para este acto por el **Sr. LIC. ANIBAL NOLDIN TORRES** con **C.I. N° 1.844.722**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de servicio de **RECARGA DE EXTINTORES PARA EL AISP, AIG Y AERODROMOS DEL INTERIOR - AD REFERENDUM**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACION POR CONCUERSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL AISP, AIG Y AERODROMOS DEL INTERIOR - AD REFERENDUM"**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 405.275.**

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

REGIMIENTO 8 S.A.
Lic. Aníbal Noldin Torres
Gerente Ejecutivo

1.22		Adquisición de espuma mecánica AFFF al 60% en baldes de 20 litros, debe estar listado por UL y cumplir Normas ISO de última edición.	Unidad	EVENTO	1	Kidde	Brasil	790.000	790.000
1.23		Recarga de cilindros de nitrógeno seco	Unidad	EVENTO	1	R8	Nacional	210.000	210.000
2	**46191601-002**	**RECARGA DE EXTINTORES AERODROMOS DEL INTERIOR**							
2.1		RECARGA, EXTINGUIDOR DE 5 KILOS	Unidad	EVENTO	1	R8	Nacional	90.000	90.000
2.2		RECARGA, EXTINGUIDORES DE 6 KILOS	Unidad	EVENTO	1	R8	Nacional	108.000	108.000
2.3		RECARGA, EXTINGUIDORES DE 8 KILOS	Unidad	EVENTO	1	R8	Nacional	144.000	144.000
2.4		RRECARGA, EXTINGUIDORES DE 10 KILOS	Unidad	EVENTO	1	R8	Nacional	180.000	180.000
2.5		RECARGA, EXTINGUIDOR DE 50 KILOS	Unidad	EVENTO	1	R8	Nacional	900.000	900.000
2.6		RECARGA, EXTINGUIDOR DE 100 KILOS	Unidad	EVENTO	1	R8	Nacional	1.800.000	1.800.000
3	**46191601-002**	**RECARGA DE EXTINTORES AIG**							
3.1		Recarga de extintores portátiles PQS ABC a base de 90% de fosfato mono amónico de 6 kilos	Unidad	EVENTO	1	R8	Nacional	108.000	108.000
3.2		Recarga de extintores portátiles PQS ABC a base de 90% de fosfato mono amónico de 8 kilos	Unidad	EVENTO	1	R8	Nacional	144.000	144.000
3.3		Recarga de extintores portátiles PQS ABC a base de 90% de fosfato mono amónico de 10 kilos	Unidad	EVENTO	1	R8	Nacional	180.000	180.000
3.4		Recarga de extintores portátiles PURPURA K a base de 90% de bicarbonato de potasio de 4 kilos	Unidad	EVENTO	1	R8	Nacional	128.000	128.000
3.5		Recarga de extintores portátiles PURPURA K a base de 90% de bicarbonato de potasio de 6 kilos	Unidad	EVENTO	1	R8	Nacional	192.000	192.000

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

REGIMIENTO8 S.A.
Lic. Anibal Noldin Torres
Gerente Ejecutivo

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI
DEPARTAMENTO S.E.I.

MEMORANDUM *Nº 011/2023*	*CODIGO*	*LUGAR Y FECHA*	*Nº HOJAS*
	SEI	*13/06/2023*	*1 / 1*
A:	**CARGO Y DEPENDENCIA**		
Tec. DOV. Cristian Rodriguez	*Gerente de Operaciones - AISP - DINAC*		
DE:	**CARGO Y DEPENDENCIA**		
Daniel Samaniego	*Jefe del Dpto.* SEI AISP – DINAC		
Asunto: Solicitar adición al PAC 2023.-			

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de solicitar adición al PAC 2023 para el llamado a licitación por concurso de ofertas de **"ADQUISICION DE ESPUMA MECANICA PARA EL AISP"**.

Esta solicitud la formulo a razón de que según NORMA es necesaria garantizar la existencia de espuma mecánica en calidad de reserva dentro del depósito del departamento SEI – AISP de manera a que el reabastecimiento de este producto a los carros contra incendios se realice inmediatamente si fuera necesario; por lo que la adquisición de los mismos resulta de carácter impostergable teniendo en cuenta la función que cumplen.

Los precios referenciales fueron obtenidos en base al Contrato N°29/2022-REGIMINETO 8 S.A. y a los presupuestos año 2023 solicitados a las empresas FIRE MASTERS y REGIMIENTO 8 respectivamente, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Para el efecto se remiten adjunto las siguientes documentaciones:

* Formulario de Comunicación de Llamado
* Pedido interno
* Planilla de Precio Promedio
* Precio Referencial y Especificaciones Técnicas
* Planilla justificación del llamado
* Presupuestos 2023 de *FIRE MASTERS* y *REGIMIENTO 8 S.A.*

Sin otro particular me despido.

Atentamente.

DIRECCION DE AEROPUERTOS
GERENCIA DE OPERACIONES
MESA DE ENTRADAS
Expdte. Nº: 196/2023 - 191478
Fecha: 13/06/2023 Hora: 10:16
Firma:

Daniel Samaniego Torres
Jefe - Dto. SEI
AISP - DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Departamento S.E.I.
Jefatura